



CUENTAS DE COBRO MES DE MAYO

La Administración informa a los residentes que, durante el mes de mayo, se procedió con el cobro del valor retroactivo correspondiente al incremento de administración aprobado en Asamblea General 2026.

Se ha evidenciado que algunos residentes han realizado pagos por valores inferiores a los reflejados en la cuenta de cobro enviada, situación que afecta la aplicación del beneficio de pronto pago y genera saldos pendientes en cartera.

Por lo anterior, recomendamos que los valores restantes pendientes sean cancelados dentro del presente mes de mayo, con el fin de mantener sus obligaciones al día y evitar acumulación de saldos para los próximos períodos.

Asimismo, agradecemos tener en cuenta para el mes de junio los valores indicados en la respectiva cuenta de cobro, verificando cuidadosamente el total a cancelar.